

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA PRESIDENCIA DE LA FEDC - 2022

DISTRIBUCIÓN DE MIEMBROS DE LA FUTURA ASAMBLEA GENERAL

Miembros natos.

Tomará parte en la Asamblea de la FEDC un total de 9 miembros natos por razón del cargo que ostentan, que se designarán de la siguiente forma:

- a) La Presidencia electa de la FEDC.
- b) Todas las Presidencias de las 8 Federaciones Autonómicas integradas en la FEDC, que son: Federació Catalana d'Esports Per a Cecs i Deficients Visuals, Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana, Federación Andaluza de Deportes para Ciegos, Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidades, Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, Federación Vasca de Deporte Adaptado, Federació d'Esports Adaptats de les Illes Balears y Federación Navarra de Deportes Adaptados.

Miembros electos.

- a) Deportistas. El número de representantes de este estamento será de 16 de los cuales, al menos 8 serán Deportistas de Alto Nivel.
- b) Técnicos/as. El número de representantes de este estamento será de 8, siendo al menos 4 entrenadores de Deportistas de Alto Nivel.
- c) Jueces/juezas y árbitros/as. Cuatro miembros.
- d) Organización Nacional de Ciegos Españoles. Dos miembros, que designará directamente la ONCE.

